

**Expediente: 1/2026**

AP-456-2026  
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* con ID 2038, situado en el Distrito Cerro-Amate, en la Calle Navío Argos. (AP-456-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar *maduro de Robinia pseudoacacia*, situado en Navío Argos, Unidad de Gestión perteneciente al Distrito Cerro-Amate, debido a riesgo no tolerable tras documentarse notable variación en la inclinación, pasando de 19° a 26'5°NE en 2026, compensándose, previamente, de manera parcial en una copa desvitalizada. Junto a este defecto, hay que sumar la pérdida tras incidencia de unos de los ejes primarios que contribuían a compensar la inclinación, incrementado el riesgo potencial de fallo del pie entero.

**ESTADO GENERAL:** Gran chancro en base y zona baja del fuste con madera más degradada que en la anterior revisión. Numerosos cuerpos fructíferos en fuste y copa. Uniones inestables entre suplentes inducidos por terciados, compactada y sin cargas excesivas (parada vegetativa). Corteza incluida en cruz, antecedentes por fracturas de ramas. Pudrición avanzada.

**OBSERVACIONES:** En las heridas por fractura se observó pudrición activa. La afección pudo contribuir a debilitar el sistema radicular, generando mayor exposición a variaciones de la inclinación.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

|                               |                                                                                                                                                 |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | Hv8UCFe+GONGyIXMaLp0g==                                                                                                                         | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Maria Luisa Iglesias de la Cueva                                                                                                                | Firmado | 03/07/2026 11:58:27 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                 | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hv8UCFe+GONGyIXMaLp0g==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hv8UCFe+GONGyIXMaLp0g==</a> |         |                     |



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP456/26) PARTE 1ª**

ID: 2038

Código Apeo: AP456/26

UBICACIÓN: Navío Argos

Árbol: *Robinia pseudoacacia*

MOTIVO DEL APEO: riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Robinia pseudoacacia*, situado en Navío Argos, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a riesgo no tolerable tras documentarse notable variación en la inclinación, pasando de 19° a 26'5°NE en 2026, compensándose, previamente, de manera parcial en una copa desvitalizada. Junto a este defecto, hay que sumar la pérdida tras incidencia de unos de los ejes primarios que contribuían a compensar la inclinación, incrementado el riesgo potencial de fallo del pie entero.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 30 de junio de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP456/26) PARTE 2ª**

**MOTIVO DEL APEO:** riesgo no tolerable

- 1. FECHA:** 18/06/2026
- 2. SITUACIÓN:** Navío Argos
- 3. DISTRITO:** Cerro-Amate
- 4. ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* **Nº ID:** 2038
- 5. P.C. (cm):** 102 **ALTURA (m):** 10,5 **ALCORQUE (m):** individual
- 6. LATITUD DE ACERADO:** Calle único sentido de la circulación, bandas de estacionamiento perimetrales, con alineación de arbolado paralela. Alcorque ubicado en intersección con C/Galaxia.
- 7. LESIONES GRAVES:** Notable variación en la inclinación, pasando de 19° a 26'5°NE, compensándose parcialmente en una copa desvitalizada. Fractura de una rama primaria por pudrición expuesta tras el colapso, con afección sobre la inserción de las dos ramas remanentes, el desgarró producido desde la cruz se extiende en tronco, en compresión hasta 1, 5m de altura.
- 8. ESTADO GENERAL:** Gran chancro en base y zona baja del fuste con madera más degradada que en la anterior revisión. Numerosos cuerpos fructíferos en fuste y copa. Uniones inestables entre suplentes inducidos por terciados, compactada y sin cargas excesivas (parada vegetativa). Corteza incluida en cruz, antecedentes por fracturas de ramas. Pudrición avanzada.
- 9. OBSERVACIONES:** En las heridas por fractura se observó pudrición activa. La afección pudo contribuir a debilitar el sistema radicular, generando mayor exposición a variaciones de la inclinación.

## 10.FOTOGRAFÍAS:



Imagen: RPS 2038



Imagen: RPS 2038

[illegible]

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232